Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
04 de abril del 2023

Siendo las 20:12 horas del día 04 de abril del 2023 En la sala de Sesión Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto Edgar García Anco, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquizo Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Lucerito Cecilia Condori Janampa,
Invitados

- No Hubo

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- Solicito su dispensa por inasistencia la estudiante Lucia Cristina San Miguel Chávez

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación del informe de la Comisión de Consejo de Facultad para el Concurso de Contrato Docente y Jefatura de Practica 2023-A.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se da lectura al acta de sesión ordinaria del 29 de marzo del 2023

Observaciones:

- El Arq. Renzo Rivas observo que no se le considero en la lista de asistencia.
- La Arq. Marizela Alpaca observo que la comisión en la que participo para la evaluación de expedientes del DA no fue la especial sino una de apoyo.

Votación: se aprueba por unanimidad el acta de sesión Ordinaria del 29 de marzo del 2023

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar el acta de sesión Ordinaria del 29 de marzo del 2023

2.- Informes

- El Arq. Renzo Rivas Informa que en la Comisión de Grados y Títulos dos de sus tres integrantes están con licencia, la Arq. Karin Rodríguez y la Arq. Giuliana Fuentes, y señala que el solo puede revisar las tesis, si lo autorizan.
- El Sr. Decano indica que se hará la reestructuración de la Comisión de Grados y Títulos y agradece al Ar. Renzo Rivas por su compromiso de él solo revisar las tesis.
- La Arq. Marizela Alpaca pregunta que, cuando se hará la conformación de comisiones para el año 2023.
- El Sr. Decano señala que ya se tiene la estructura de las comisiones y esta sera enviada al DA para que los docentes se adscriban.

4.- Orden del Día

A.- Aprobación del informe de la Comisión de Consejo de Facultad para el Concurso de Contrato Docente y Jefatura de Practica 2023-A.

- El Arq. Edgar García señala que la Comisión especial del CF se reunió en la FAU. con la totalidad de sus 4 integrantes, para revisar los expedientes, cuyo resultado está en el siguiente cuadro.

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARQUITECTURA - FAU - UNSA

CONCURSO PARA CONTRATOS DOCENTES y JEFES DE PRACTICAS - AÑO ACADEMICO 2023 - A

ACTA DE CALIFICACION DE MERITOS

PLAZA	RUBROS / POSTULANTES	1. GRADOS Y TITULOS	2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	3. ACTIVIDAD CIENTIFICA, TECNOL	4. CAPACITACION Y ACTUALIZA	5. OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES
	DOCENTES							
1	GONZALO MANUEL SUAREZ SILVA	7.00	5.00	0.00	12.00	0.00	**24.00**	
2	SILVIA NOELIA LÓPEZ ORTEGA	7.00	8.00	7.00	15.00	1.50	**38.50**	
3	GIANNINA FABIOLA AQUINO QUINO	7.00	8.00	0.00	13.50	2.00	**30.50**	
4	JOSE CARLOS CARDENAS GOMEZ	7.00	4.00	5.50	15.00	3.50	**35.00**	
5	EDWARD ALEX RODRIGUEZ BARREDA	7.00	8.00	7.00	15.00	2.00	**39.00**	
5	JOSE ALVARO MONTES TRUJILLANO	7.00	8.00	2.00	14.50	2.00	**33.50**	
6	EDGAR STEVEN CUADROS GONZALES	7.00	4.00	0.00	15.00	3.00	**29.00**	
7	MONICA ANDREA SALAZAR LIZARRAGA	7.00	5.00	0.00	8.00	1.00	**21.00**	
8	RONALD EDUARDO MENDOZA ANCOTA	7.00	4.00	0.00	15.00	1.00	**27.00**	
8	KARINA ISABEL BASURCO CAYLLAHUA	7.00	8.00	5.00	15.00	1.50	**36.50**	
	JEFE DE PRÁCTICAS							
2	ANNY CAROLAY ALVAREZ DELGADILLO	5	2	0	15	2	**24.00**	
2	DANIEL VICTOR EYZAGUIRRE MACEDO	5	0	0	3.75	1	**9.75**	

Comisión del Concejo de la Facultad — Arequipa, 4 de abril 2023

- El Arq. Edgar García señala que este es el resultado de la evaluación hecha por la Comisión Especial, ratificando la evaluación hecha por el DA.

- La Arq. Marizela Alpaca pregunta sobre la plaza N° 8, que la postulante Karina Basurco tiene observaciones, que ella misma presento al DA y al CF, y que aún no tiene respuestas, y pregunta que sucede ante esta situación.

- El Arq. Hugo Muelle pregunta si la comisión puede indicar, los cursos de las plazas y si los y si los postulantes cumplen con los perfiles de las plazas.

- El Sr. Decano expone que la evaluación se hace de acuerdo a un reglamento y a una ficha de evaluación, por lo que los postulantes no necesariamente cumplirían con el perfil.

- El Sr. Decano indica que entiende a la Arq. Marizela Alpaca y que la postulanta Arq. Karina Basurco ha tenido cuestionamientos. Y que con respecto a si los postulantes cumplen o no con el perfil, no se tiene esta información aún.

- El Arq. Renzo Rivas manifiesta que como comisión se ha evaluado según el Reglamento y la ficha de evaluación y que no se tiene a la mano los expedientes.

- El Arq. Hugo Muelle indica que, su pedido era complementario para conocer al postulante.

- La Arq. Marizela Alpaca piensa que sería importante, pedir además de la experiencia, las observaciones que están en actas, en donde se le observo a la postulante Arq. Karina Basurco por plagio.

- El Señor Decano manifiesta que, las observaciones y denuncias, tienen que hacerse por escrito y sustentando con pruebas.

- El Arq. Jorge Urquizo quiere, solicitar a la Comisión que explique las condiciones en las que se está evaluando a la Arq. Karina Basurco, con respecto a su Certificado de Habilidad.

- El Arq. Edgar García explica que la postulante Arq. Karina Basurco, observo la evaluación del DA, y hecha la consulta a Asesoría Legal, esta respondió indicando que el pedido hecho por la arquitecta Karina Basurco era correcto.

- el Arq Edgar García presenta el INFORME LEGAL N° 631 – 2023– OUAL/V-UNAS del MG. ROBERTO ALONSO BARRIGA VALENCIA Jefe de la Oficina Universitaria de Asesoría Legal. ASUNTO: Cartas de Reconsideración. REFERENCIA: Oficio Nº 037-V-2023-DA-FAU / Expediente N° 1014078-2023.

3. OPINIÓN LEGAL. – *La Oficina Universitaria de Asesoría Legal, en atención a todo lo anteriormente expuesto, es de la siguiente opinión:*

3.1 Tener por subsanada el levantamiento de observaciones de la postulante Arq. Karina Isabel Basurco Cayllahua, de conformidad con los fundamentos expuestos y el Reglamento del concurso de Contratos Docentes y Jefes de Práctica de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

3.2 Tener por no subsanada el levantamiento de observaciones de los postulantes Arq. Fernando Acosta Vega y Arq. Renzo Barreda Cuadros, de conformidad con los fundamentos expuestos y el Reglamento del concurso de Contratos Docentes y Jefes de Práctica de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y la Ley Universitaria N° 30220.

- La Arq. Marizela Alpaca señala que ella si presento las pruebas al DA.

- El Sr. Decano Menciona que las pruebas no llegaron al Órgano Instructor.

- El Sr. Decano quiere indicar que, en la evaluación del DA, se puso que la postulante no presento Certificado de Habilidad, y lo que debe de decir es que la postulante no presento su Certificado de Habilidad o que presento un Certificado de habilidad que no era el suyo, esto con un Fe de Erratas

- La Licenciada Erika Guerra menciona que en el acta del DA, aparece que no presento su Certificado de Habilidad.

- El Arq. Hugo Muelle manifiesta que el informe presentado por el Arq. García está correcto, limpio y sin observaciones y en su opinión no debería tocarse el tema de la presentación del Certificado de Habilidad.

- El Sr. Decano piensa que debe hacerse una Fe de Erratas, para evitar cuestionamientos y denuncias posteriores.

- El Arq. Edgar García indica que debe de decirse la verdad, que en la etapa de observaciones la postulante Arq. Karina Basurco levanto las observaciones.

- El Sr Decano aclara que la votación será nominal.

Votación:

- Arq. Hugo Muelle a favor de aprobar el informe de la Comisión del CF
- Arq. Edgar García a favor de aprobar el informe de la Comisión del CF
- Lic. Erika Guerra a favor de aprobar el informe de la Comisión del CF
- Arq. Renzo Rivas a favor de aprobar el informe de la Comisión del CF
- Arq. Marcos Ojeda a favor de aprobar el informe de la Comisión del CF
- Est. Lucerito Condori a favor de aprobar el informe de la Comisión del CF
- Arq. Marizela Alpaca a favor de aprobar las plazas de la 1 a la 7 y en contra de la plaza N°8 de la postulante Arq. Karina Basurco.

- Arq. Jorge Urquizo a favor de aprobar las plazas de la 1 a la 7 y en abstención de la Plaza N° 8 de la postulante Karina Basurco.
- Arq. Mauricio Huaco a favor de aprobar las plazas de la 1 a la 7 y en abstención de la plaza N° 8 de la postulante Karina Basurco.

Resultado:
- 9 votos a favor de aprobar las plazas de la 1 a la 7
- 6 votos a favor de aprobar la plaza N° 8 de la postulante Karina Basurco.
- 1 voto en contra de aprobar la plaza N° 8 de la postulante Karina Basurco.
- 2 votos en abstención de la plaza N° 8 de la postulante Karina Basurco.

Se aprueba en mayoría el informe de la Comisión del Consejo de Facultad para el Concurso de Contrato Docente y Jefatura de Practica 2023-A.

Acuerdo N° 2

Se acuerda aprobar el informe de la Comisión del Consejo de Facultad para el Concurso de Contrato Docente y Jefatura de Practica 2023-A.

- El Sr. Decano en sesión permanente del Consejo de Facultad.

Se termina la sesión siendo las 21:23 horas